



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 28 de febrero de 2024.

VISTO la Resolución N° 4/2024 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Rioja, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor/a en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que, asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores/as en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por las Ordenanzas N°s 1273 y 1786.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que a la fecha la Facultad Regional La Rioja cuenta con el presupuesto para la cobertura del cargo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en la Facultad Regional La Rioja y ratificar los términos de la Resolución N° 4/2024 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento, las actividades a desarrollar de docencia, investigación y gestión y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondiente al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional La Rioja, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la Facultad Regional La Rioja deberá disponer del presupuesto requerido al momento de la propuesta de designación.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 85/2024

UTN
n.m.m
n.m.m
r.a.h



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN N° 85/2024**

**FACULTAD REGIONAL LA RIOJA**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL**

**PROFESOR/A TITULAR/ASOCIADO-A/ADJUNTO-A DEDICACIÓN EXCLUSIVA**

**ÁREA:** ESTRUCTURAS Y FUNDACIONES

**ASIGNATURA:** GEOTECNIA I

**Cargos:** UNO (1)

**Cursos:** UNO (1)

**Funciones sustantivas:** Completa la dedicación exclusiva en la asignatura Geología Aplicada del departamento de Ingeniería Civil.

**JURADO TITULAR:**

Profesores/as: DÍAZ, Esteban	F. R. La Rioja
FLORES, José Alberto	F. R. Santa Fe
CARRIZO ROSALES, Nicolás	Universidad Nacional de La Rioja

**JURADO SUPLENTE:**

Profesores/as: MERCADO, Manuel	F. R. La Rioja
LÓPEZ, Miriam Cecilia	F. R. Santa Fe
COSSEDDÚ, José	Universidad Nacional de la Rioja